

# SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

## PROGRAMAS

ÁREA QUE EJECUTA	PROGRAMA	VIGENCIA	DISEÑO, OBJETIVOS Y ALCANSES	METAS FÍSICAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA	MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES	REGLAS DE OPERACIÓN	INFORMES PERIÓDICOS SOBRE LA EJECUCIÓN Y LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS
<b>APOYO A INSTITUCIONES</b>	DE LA MANO CONTIGO	22 DE JULIO 2016	BRINDAR A 400 FAMILIAS PISOS FIRMES HABITACIONALES	400 PISOS FIRMES	400 FAMILIAS BENEFICIADAS	\$352,800	SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO, COPIA DE TÍTULO DE PROPIEDAD O CONSTANCIA DE POSESIÓN, COPIA DE CURP, COPIA DE INE, NO SER SERVIDOR PÚBLICO, LLENADO DE FICHA DE LA VIVIENDA EN DONDE SE SOLICITA EL PROGRAMA DEBERÁ SER HABITADA, SOLO SE OTORGARÁ UN APOYO POR FAMILIA.	PRESENTAR FORMA DEBIDAMENTE LLENADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, MISMO QUE SERÁ PROPORCIONADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA.	N/A	VISITAS A CAMPO	COMITES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	CAPÍTULO VIII ARTÍCULOS 28.29 Y 30 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.	REGLAS DE OPERACIÓN DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES, PUBLICADAS EL 29 DE DIC DEL 2015, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	N/A
<b>EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IVEQ), EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE COLÓN (ÁREA: COPLADEM)</b>	AUTOPRODUCCIÓN DE VIVIENDA	2016	150 ACCIONES DE VIVIENDA	150 CASAS	150 FAMILIAS	CONAVI(\$64,392.00) IVEQ(\$28,000.00) MUNICIPIO(\$28,000.00) BENEFICIARIO(\$9,607.00)	1.- CARTA DE SOLICITUD DE VIVIENDA 2.- SOLICITUD DE SUBSIDIO FEDERAL 3.- CERTIFICADO DE SUBSIDIO FEDERAL 4.- CURP (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN) (COPIA). 5.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (COPIA). 6.- CONDICIONES PREVIAS DEL SUBSIDIO ANEXO 4 7.- CARTA DE INGRESOS 8.- COMPROBANTE DE AHORRO PREVIO 9.- CEDULA DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA 10.- CONTRATO DONDE CONSTE EL CRÉDITO OTORGADO 11.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (COPIA). 12.- ACTA DE ENTREGA A RECEPCIÓN DEL PROYECTO 13.- ACTA DE NACIMIENTO 14.- ACTA DE MATRIMONIO 15.- COMPROBANTE DE DOMICILIO 16.- CURP DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS 17.- FOTOGRAFÍAS DE LA VIVIENDA INTERIOR Y FACHADA 18.- PANTALLA DE NO PROPIEDAD DEL BENEFICIARIO.	PRESENTAR FORMA DEBIDAMENTE LLENADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, MISMO QUE SERÁ PROPORCIONADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA.	N/A	CUIS 2016 (SEDESOL Y SEDATU), VISITA DE CAMPO	COMITES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	CAPÍTULO VIII ARTÍCULOS 28.29 Y 30 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.	REGLAS DE OPERACIÓN DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES, PUBLICADAS EL 29 DE DIC DEL 2015, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	N/A
<b>DEPORTES</b>	RESTALE KILOS A TU VIDA	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 04 DE DICIEMBRE 2016	DISMINUIR LA VIDA SEDENTARIA DE LA POBLACIÓN E INCENTIVARLOS AL DEPORTE	N/A	JOVENES Y ADULTOS CON OBESIDAD O SOBREPESO	\$60,000	1.- FORMAR EQUIPOS DE 5 A 8 PERSONAS COMO MÁXIMO QUE SUMEN LOS 400 KILOS (FEMENIL, VARONIL O MIXTOS) AÑOS 4.- CERTIFICADO MÉDICO	PRESENTAR FORMA DEBIDAMENTE LLENADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, MISMO QUE SERÁ PROPORCIONADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA.	N/A	3 CHEQUEOS DE PESAJE Y NUTRICIÓN DURANTE LOS 4 MESES	N/A	CAPÍTULO VIII ARTÍCULOS 28.29 Y 30 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.	N/A	N/A
<b>CAIM Y COMCA</b>	SALVAVIDAS	OCT 2016 - SEPTIEMBRE 2018	CONTRIBUIR A LA SALUD INTEGRAL DE LAS Y LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA	N/A	POBLACIÓN EN GENERAL	\$0	-SOLICITUD ELABORADA (DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL) -COPIA DE INE -COPIA DE CURP.	PRESENTAR FORMA DEBIDAMENTE LLENADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, MISMO QUE SERÁ PROPORCIONADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA.	N/A	PADRÓN DE BENEFICIARIOS	N/A	CAPÍTULO VIII ARTÍCULOS 28.29 Y 30 REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.	N/A	N/A

<p><b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN CONJUNTO CON LA CEA</b></p>	<p>AGUA QUE NO ES DE BEBER... ENTUBARLA DEBES PODER</p>	<p>AGOSTO 2016 - SEPTIEMBRE 2018</p>	<p>AUMENTAR EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LA RED DE AGUA POTABLE</p>	<p>N/A</p>	<p>POBLACION QUE NO CUENTE CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE</p>	<p>\$244,344.25</p>	<p>COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL SOLICITANTE. COPIA DE COMPROBANTE DE PROPIEDAD DEL PREDIO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD DEL LUGAR, ORIGINAL DE CONSTANCIA DE PROPIEDAD DEL PREDIO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD DEL LUGAR ( CONSTANCIA DE POSESION ). COPIA DE CROQUIS DE LOCALIZACION CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS, FIRMADO Y SELLADO POR LA AUTORIDAD. PERMISO PARA EXCAVAR. CARTA PODER FIRMADA POR EL OTORGANTE Y DE QUIEN RECIBE EL PODER, ASI COMO POR DOS TESTIGOS (INCLUIR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE LOS QUE INTERVIENEN). COPIA DE CURP DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA BENEFICIADA (DEPENDIENTES ECONOMICOS DEL SOLICITANTE). *** EL BENEFICIARIO TENDRA QUE CUBRIR EL COSTO QUE LE CORRESPONDA, UNA VEZ QUE SE HAYA DETERMINADO VABLE SU SOLICITUD. NOTA: LA PRESENTE DOCUMENTACION ES INDEPENDIENTE AL TRAMITE QUE DEBERA REALIZAR ANTE LA COMISION ESTATAL DE AGUA PARA LA INTRODUCCION DEL SERVICIO.</p>	<p>PRESENTAR FORMA DEBIDAMENTE LLENADA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, MISMO QUE SERA PRPORCIONADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA.</p>	<p>N/A</p>	<p>CUIS</p>	<p>N/A</p>	<p>CAPITULO VIII ARTICULOS 28.29 Y 30 REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p><b>EDUCACIÓN</b></p>	<p>BEHANDO AL FUTURO DE COLÓN CON 3X1</p>	<p>DEL 10 AL 30 DE JUNIO 2016</p>	<p>CONTRIBUIR A FORTALECER LA PARTICIPACION SOCIAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO COMUNITARIO MEDIANTE LA INVERSION EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EDUCATIVOS, ETC.</p>	<p>875 BECAS</p>	<p>875 ESTUDIANTES BENEFICIADOS (NIVEL MEDIO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR)</p>	<p>\$500,000</p>	<p>• SOLICITUD ELABORADA (DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL) • COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIENTE) • CURS • COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO • INCLUIR O MARCAR CON CALIFICACIONES RECIENTES CON PROMEDIO MINIMO DE 8 EN CADA UNDA DE LAS MATERIAS CURRICULARES DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE, SEMESTRE O AÑO CURSADO. FIRMADO Y SELLADO POR EL RESPONSABLE O FACULTADO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA. • CONSTANCIA DE ESTUDIOS FIRMADA Y SELLADA POR EL RESPONSABLE O FACULTADO DE LA INSTITUCION DEL CUATRIMESTRE, SEMESTRE O AÑO CURSADO O QUE VAYA A CURSAR, MISMA QUE DEBERA TENER EL NOMBRE DEL ALUMNO Y GRADO. • RECIBO DE SALARIO RECIENTE DEL PADRE, MADRE O TUTOR O DE LOS DOS SI AMBOS TRABAJAN, O CONSTANCIA DE INGRESOS FAMILIARES EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD LOCAL, LA DELEGACION O PRESIDENCIA MUNICIPAL. (ESPECIFICANDO CLARAMENTE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y EL LUGAR DONDE TRABAJA) • 2 FOTOGRAFIAS TAMAÑO 3X1, QUE SEAN IGUALES Y RECIENTES.</p>	<p>PRESENTAR FORMA DEBIDAMENTE LLENADA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, MISMO QUE SERA PRPORCIONADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA.</p>	<p>N/A</p>	<p>CUIS (SEDESOL)</p>	<p>COMITES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO</p>	<p>CAPITULO VIII ARTICULOS 28.29 Y 30 REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.</p>	<p>REGLAS DE OPERACION PARA EL PROGRAMA 3X1 PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE DICIEMBRE 2014</p>	<p>N/A</p>
<p><b>EDUCACIÓN</b></p>	<p>B K 2 (BECAS MUNICIPALES)</p>		<p>INCENTIVAR LA EDUCACION Y DISMINUIR LA DESERCCION ESCOLAR.</p>	<p>190 BECAS A ESTUDIANTES</p>	<p>190 ESTUDIANTES BENEFICIADOS</p>	<p>\$123,200</p>	<p>• SOLICITUD ELABORADA (DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL) • COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIENTE) • CURS • COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO • INCLUIR O MARCAR CON CALIFICACIONES RECIENTES CON PROMEDIO MINIMO DE 8 EN CADA UNDA DE LAS MATERIAS CURRICULARES DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE, SEMESTRE O AÑO CURSADO. FIRMADO Y SELLADO POR EL RESPONSABLE O FACULTADO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA. • CONSTANCIA DE ESTUDIOS FIRMADA Y SELLADA POR EL RESPONSABLE O FACULTADO DE LA INSTITUCION DEL CUATRIMESTRE, SEMESTRE O AÑO CURSADO O QUE VAYA A CURSAR, MISMA QUE DEBERA TENER EL NOMBRE DEL ALUMNO Y GRADO. • RECIBO DE SALARIO RECIENTE DEL PADRE, MADRE O TUTOR O DE LOS DOS SI AMBOS TRABAJAN, O CONSTANCIA DE INGRESOS FAMILIARES EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD LOCAL, LA DELEGACION O PRESIDENCIA MUNICIPAL. (ESPECIFICANDO CLARAMENTE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y EL LUGAR DONDE TRABAJA) • 2 FOTOGRAFIAS TAMAÑO 3X1, QUE SEAN IGUALES Y RECIENTES.</p>	<p>PRESENTAR FORMA DEBIDAMENTE LLENADA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, MISMO QUE SERA PRPORCIONADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA.</p>	<p>N/A</p>	<p>PADRON DE BENEFICIARIOS</p>	<p>COMITES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO</p>	<p>CAPITULO VIII ARTICULOS 28.29 Y 30 REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.</p>		<p>N/A</p>
<p><b>DEPORTES</b></p>	<p>ACTIVANDO COLÓN</p>	<p>OCTUBRE 2016-SEPTIEMBRE 2018</p>	<p>INCENTIVAR EL DEPORTE COMO ESTRATEGIA DE CONTENCION E LA VIOLENCIA Y COMO SINONIMO DE LAZOS ESTRECHOS ENTRE LA CIUDADANIA</p>	<p>N/A</p>	<p>709 BENEFICIARIOS</p>	<p>\$200,000</p>	<p>• SOLICITUD ELABORADA (DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL) • COPIA DE INE • COPIA DE CURP.</p>	<p>PRESENTAR FORMA DEBIDAMENTE LLENADA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, MISMO QUE SERA PRPORCIONADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA.</p>	<p>N/A</p>	<p>PADRON DE BENEFICIARIOS</p>	<p>N/A</p>	<p>CAPITULO VIII ARTICULOS 28.29 Y 30 REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>